CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

GHP/fbc
SMM

REF.: AUTORIZA PERITAJE JUDICIAL

RES. EX. Nº 062 /ADM

SANTIAGO, 5 FEB 2014

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL Nº 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 de 30 de septiembre de 2013, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, la Resolución Exenta Nº1225 de 1999, y

CONSIDERANDO:

1.- La Nota Interna Nº 16 de fecha 24 de enero de 2014, enviado por el Abogado Procurador Fiscal Subrogante de Chillán solicitando la cancelación de peritajes evacuados en causa rol 2922-2012 y rol 3933-2012;

2.- Las Boletas de Honorarios Electrónicas Nº2763 y 2764, ambas del 23 de enero de 2014, emitidas por María Edith Retamal Garrido;

3.- Lo dispuesto en 5.3.1 letra b, del manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones, que excluye el pago de peritajes, publicaciones y receptores judiciales, y artículo 8 letra d) de Ley 19.886 en relación con artículo 10 N°4 de su Reglamento;

4.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZASE** compra directa, a doña MARIA EDITH RETAMAL GARRIDO, RUT: 10.443.949-7, por la suma de $1.111.112.- (un millón ciento once mil ciento doce pesos) impuestos incluidos. Correspondiente a peritajes en causa rol 2922-2012 y rol 3933-2012.

2.- **PAGUESE** el monto indicado, previa retención del 10% de impuestos, al (a los) proveedor(es) antes señalado(s), dentro del plazo de 30 días de recibido conforme, los bienes o servicios solicitados, previa presentación del correspondiente documento tributario.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución al ítem: **22.08.999 "OTROS"**, del presupuesto vigente de este Servicio.

Anótese, refréndese y comuníquese,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

IVANHOE AGUIRRE RIVERA
JEFE SUBROGANTE
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR $ IMPUTAC ANOT. POR $ IMPUTAC. DEDUC. DTO.		
71.		

SGC
Enviar a administración para el pago.
mfc 28/01/14

CDE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
PROCURADURIA FISCAL DE CHILLÁN

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
29 ENE 2014
HORA:
RECIBIDO
SUBDEPTO. ADMINISTRATIVO

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
OFICINA DE PARTES
00760 27.01.14
ADJ. C. [illegible]

Nota interna: Nº 16/196-199-2011/SGB

MAT.: Remite boletas de honorarios.

ADJ.: Boletas de honorarios Nº 2763-2764.

Chillán, 24 de enero de 2014

DE: ABOGADO PROCURADOR FISCAL DE CHILLAN (S)

A: JEFE SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SR. IVANHOE AGUIRRE

Por medio de la presente, adjunto dos boletas de honorarios del perito María Edith Retamal Garrido, rut 10.443.949-7, correspondiente a los informes periciales contables evacuados en causas civiles por nulidad de derecho público entabladas por el Fisco en contra de los Municipios, relativos a la materia DL 3501. El detalle de las boletas es el siguiente:

1) Boleta Nº 2763, por $500.000, correspondiente a peritaje evacuado en causa caratulada "CDE con I. MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN Y OTROS" del 2º Juzgado Civil de Chillán, rol 2922-2012, RI 196-2011.
2) Boleta Nº 2764, por $500.000, correspondiente a peritaje evacuado en causa caratulada "CDE con I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Y OTROS" del 2º Juzgado Civil de Chillán, rol 3933-2012, RI 199-2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Procuraduría Fiscal de CHILLAN

GABRIEL URRUTIA HASCHKE
ABOGADO PROCURADOR FISCAL DE CHILLÁN (S)

GUH/SGB RI: 196-199-2011
Distribución:
1.- Destinatario.-
2.-Carpeta.-
3.- MDC
4.-NSGC

MARIA EDITH RETAMAL GARRIDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 2763

RUT: 10.443.949-7
GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAM, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

AUDITORIA,CONSULTORIA,ASESORIA CONTABLE,TRIBUTARIA,LABORAL,NORMAS IFRS

LIBERTAD 883 Depto. 2 , CHILLAN
TELEFONO: 2333406

Fecha: 23 de Enero de 2014

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Domicilio: CALLE 18 DE SEPTIEMBRE 329, CHILLAN

Rut: 61.006.000- 5

Por atención profesional:

HONORARIOS PERITAJE CONTABLE, CAUSA ROL 2922-2012, 2DO JUZGADO CIVIL DE CHILLAN	555.556
Total Honorarios $:	555.556
10 % Impto. Retenido:	55.556
Total:	500.000

Fecha / Hora Emisión: 23/01/2014 18:00

10443949027634AB2946
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201401301144

Fecha / Hora Impresión: 30/01/2014 11:44

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 2764

MARIA EDITH RETAMAL GARRIDO

RUT: 10.443.949-7
GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAM, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

AUDITORIA,CONSULTORIA,ASESORIA CONTABLE,TRIBUTARIA,LABORAL,NORMAS IFRS

LIBERTAD 883 Depto. 2 , CHILLAN
TELEFONO: 2333406

Fecha: 23 de Enero de 2014

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Domicilio: CALLE 18 DE SEPTIEMBRE 329, CHILLAN
Rut: 61.006.000- 5

Por atención profesional:

HONORARIOS PERITAJE CONTABLE, CAUSA ROL 3933-2012, 2DO JUZGADO CIVIL DE CHILLAN	555.556
Total Honorarios $:	555.556
10 % Impto. Retenido:	55.556
Total:	500.000

Fecha / Hora Emisión: 23/01/2014 18:04

10443949027644AB2946
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201401301144

Fecha / Hora Impresión: 30/01/2014 11:44